

Certificado: Devolución Oficio 11

notificacionesccc <notificacionesccc@ccc.org.co>

Mié 16/02/2022 3:31 PM

Para: Juzgado 18 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j18cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: hmabogado@hotmail.com <hmabogado@hotmail.com>

Este es un Email Certificado™ enviado por **notificacionesccc**.

Señores

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Adjunto enviamos Devolución Oficio 11

Cordialmente,

Cámara de Comercio de Cali

RPOST® PATENTADO

Camara De Comercio De Cali

Nit: 890399001-1 F-RG-0003

Sede Principal: Calle 8 No. 3 14

Conmutador: 8861300

Solicitud No.: S-397828

Numero de Radicacion : 20220121889

Fecha: 15-FEB-2022 11:45 Cajero:JSALAS
OPERADOR LOGISTICO M4 SAS
:

Matricula : 1034550-16

Descripcion	Can	Valor
-------------	-----	-------

Embargo Modificacio (Ins : 1034550-16)	1	0
---	---	---

TOTAL		0
-------	--	---

CAMBIO		0
--------	--	---

Atendido por : JORGE ANDRES SALAS ECHAV
Sede : Principal

* La factura electronica relacionada con este tramite, sera enviada al correo electronico registrado (abrir carpeta .zip adjunta en su correo contiene PDF y xml)

* El impuesto de registro se recauda a favor de la Gobernacion del Valle del Cauca (Ley 223 de 1995 reglamentada por el Decreto 650 de 1996)

* Conserve este recibo como soporte del pago realizado.

* Consulte el estado del tramite en nuestra sede virtual en www.ccc.org.co

* Utilice nuestros servicios virtuales en www.ccc.org.co o comuniquese con nuestro call center al telefono 8861300 de lunes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm.

* Se han omitido las tildes y las n(s) de manera intencional.

DATOS DE LA EMPRESA O ENTIDAD PARA LA QUE SOLICITAN INSCRIPCIÓN

Nombre propietario o Razón social: OPERADON LOGISTICA MY.
NIT: 901233232-2

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN - SIPREF

Nombres y apellidos: LUIS HENRY MENESES 02712
No. documento de identidad: 10592080 C.C. ☒ PEP ☐ NIT ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ Pasaporte ☐
Fecha de expedición del documento de identidad: MERCADERES CAUCA, 31-MAYO-1988.
Lugar de expedición del documento de identidad: MERCADERES CAUCA.
Celular: 3146282829 Correo Electrónico: hmabogado@hotmail.com
Indique a continuación el acto o los actos que desee registrar y que se encuentre(n) en el documento que adjunta (ejemplo: nombramiento de representante legal, reforma de estatutos, etc.):

RADICACION DE OFICIO DE EMBARGO.

IMPORTANTE: Tenga en cuenta que el acto que usted señale en este campo, es el que la Cámara de Comercio registrará en virtud del principio de ración que rige nuestra actividad. De no ser el representante legal de la empresa o la persona encargada del trámite, por favor consulte con ella antes de diligenciar este campo.

DATOS PARA LA FACTURA ELECTRÓNICA

A nombre de quien se elabora la factura: LUIS HENRY MENESES 02712
No. documento de identidad: 10592080 C.C. ☒ PEP ☐ NIT ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ Pasaporte ☐
Celular: 314-6282829 Correo Electrónico: hmabogado@hotmail.com

INFORMACIÓN EN CASO DE DEVOLUCIÓN

Si transcurridos 45 días a partir de la devolución o desistimiento de este trámite, los documentos no han sido reclamados, la Cámara de Comercio de Cali los remitirá a la dirección comercial reportada y de no ser posible se aplicará la disposición final que esté definida en las Tablas de retención documental publicadas en el sitio Web de la Cámara de Comercio. La devolución del dinero se realizará por el medio aquí indicado.

Autorizo que el valor correspondiente sea devuelto a través de:

Daviplata: ☐ Número de celular asociado: _____
Nequi: ☐ Número de celular asociado: _____
DALE: ☐ Número de celular asociado: _____
Cuenta Bancaria: ☐

Nombre del titular de la cuenta: _____

No. documento de identidad: _____ C.C. ☐ PEP ☐ NIT ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ Pasaporte ☐

Número de Cuenta: _____ Banco: _____

Tipo de Cuenta: Ahorros ☐ Corriente ☐

Número de celular: _____

Diligencie si la cuenta indicada no corresponde al titular del registro:

Firma del representante legal o persona natural inscrita: _____

Nombres y apellidos: _____

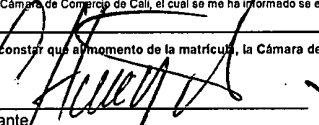
No. documento de identidad: _____ C.C. ☐ PEP ☐ NIT ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ Pasaporte ☐

Dirección de envío (los documentos serán devueltos a la dirección comercial ó a la registrada aquí): _____

Autorizo el descuento del valor de servicio de mensajería por la devolución de documentos

Con la firma de la presente solicitud de inscripción, autorizo de forma libre, consciente, expresa e informada a la Cámara de Comercio de Cali, persona jurídica de derecho privado identificada con NIT. 890.399.001-1, con domicilio en Cali en la calle 8 No. 3-14 Edificio Cámara de Comercio de Cali, con teléfono PBX (+572) 9681300, en calidad de responsable, para que realice el tratamiento de los datos personales que suministro para la realización del presente trámite registral, con el objeto de verificar mi identidad electrónicamente ante la réplica de la base de datos biográfica de la Registraduría Nacional del Estado Civil y almacenar los datos reportados en la solicitud de inscripción como soporte del trámite registral realizado. Declaro que: 1) En mi calidad de titular de la información, se me ha informado que los datos sujetos a tratamiento serán aquellos suministrados a la Cámara de Comercio para el presente trámite 2) Conozco que no estoy obligado a autorizar el tratamiento de datos sensibles 3) La Cámara de Comercio de Cali me ha informado como titular de datos de carácter personal, que podrá ejercitar mis derechos a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, ser informado sobre el uso que se les ha dado, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos, acceder en forma gratuita a los mismos, dirigiendo mi queja o reclamo al correo electrónico: protecciondatos@ccc.org.co, o a la dirección: Calle 8 No.3-14 Edificio Cámara de Comercio (Cali - Valle - Colombia), indicando mis datos completos. A su vez, declaro conocer que tengo derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la ley. Todo lo anterior de conformidad con el Manual de Políticas de Tratamiento de datos personales de la Cámara de Comercio de Cali, el cual se me ha informado se encuentra disponible para pública consulta en la dirección web www.ccc.org.co

Hago constar que al momento de la matriculación, la Cámara de Comercio me informó acerca de los beneficios de la Ley 1780 de 2016

Atentamente, 

Firma del solicitante

Sede Principal
Calle 8 N° 3-14
57 02 9681300

Sede Obispo
Calle 8 N° 3-14
57 02 9681300

Sede San Lorenzo
Calle 8 N° 3-14
57 02 9681300

Yumbo
Calle 8 N° 3-14
57 02 9681300

Aguafranca
Calle 8 N° 3-14
57 02 9681300

Puerto de Asunción
Calle 8 N° 3-14
57 02 9681300

www.ccc.org.co
1 8 0 0 0 0 0 0

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO

El sistema de información de la Registraduría Nacional del Estado Civil presentó fallas al momento de validarse la huella o el número de identificación: ☐ falla técnica ☐

La persona que presenta la documentación cuenta con impedimento físico para realizar consulta biométrica ☐

Nombre de quien autoriza Coordinador CAE / Responsable CAE Sede _____

Nombre del cajero _____

Observaciones _____

EXCLUSIVO PARA PRESENTACION PERSONAL DE PERSONAS NATURALES IDENTIFICADAS CON PASAPORTE



Cámara de Comercio de Cali

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

certifica que:

Nombre y apellidos _____

Identificado con: ☐ Pasaporte No. _____

Número _____

Compareció y manifestó que el anterior documento es cierto y que la firma y huella que aparecen son suyas.

El compareciente

Firma

Huella

Santiago de Cali _____

Fecha (día - mes - año) _____

Observaciones _____

Fecha	Devolución	Reingreso	Nombre auxiliar de registro que atendió	Nombre del usuario	Firma del usuario

Sede Principal
Calle 8 # 1 - 16
57 02 886300

Sede Obispo
Calle 8 # 71 - 42
57 02 886300
Ext. 718

Sede Unicentro
CC Unicentro
Paseo 5 de Mayo 7594
57 02 886300
Ext. 712

Yumbo
Calle 1 # 8 - 21
57 02 886300
Ext. 743

Agua de Manant
Calle 21 # 821 - 11
57 02 4228713

Punto de Atención
Jardín
Local 11 - C.C. El Cármen
Calle 12 # 11-58 A, Jardín
57 02 886300 Ext. 171

www.ccc.org.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL****EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 10.592.080
Fecha de Expedición: 31 DE MAYO DE 1988
Lugar de Expedición: MERCADERES - CAUCA
A nombre de: LUIS HENRY MENESES ORTIZ
Estado: VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 17 de Marzo de 2022

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 15 de febrero de 2022

RAFAEL RÓZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (57191151145) en la pagina web en la dirección
<http://www.registraduria.gov.co/> opción "Consultar Certificado"

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI



SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA
CARRERA 10 No. 12 – 15 TELEFONO: 898 68 68 EXT. 5182
Correo electrónico: j18cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santiago de Cali, 12 de enero de 2022

Oficio No. 11

Señores
CÁMARA DE COMERCIO
Cali - Valle

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ANGELA MARIA BOLAÑOS MUÑOZ C.C No. 1.143.841.804
DEMANDADO: OPERADOR LOGISTICO M4 S.A.S NIT No. 901233237-7
RADICACIÓN: 76-001-40-03-018-2021-00950-00

Me permito comunicarle que este despacho mediante auto de la fecha, proferido dentro del asunto en referencia, **RESOLVIO:** *"DECRETAR el embargo y posterior secuestro del establecimiento de comercio denominado OPERADOR LOGISTICO M4 S.A.S, número de matrícula 1034550-16, registrado en la cámara de comercio de Cali, de propiedad de la demandada OPERADOR LOGISTICO M4 S.A.S. Por Secretaría librese el oficio respectivo que corresponderá tramitar a la parte interesada de conformidad al artículo 125 G.G. del P.JORGE ELIAS MONTES BASTIDAS, JUEZ (FDO)..."*

Sírvase obrar de conformidad, realizando el respectivo registro.

Cordialmente,
LUDIVIA ARACELY BLANDÓN BEJARANO
SECRETARIA

02*

Firmado Por:

Ludivia Aracely Blandon Bejarano
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 018
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 34b3a802eda09e7dc548cf641ac174f35f0aed767f369b3755fa986202885b55
Documento generado en 08/02/2022 01:42:26,PM

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

DEVOLUCION

Dirección de Registros Públicos y Redes Empresariales



Fecha: 15/02/22 03:47 PM
Señor (a): JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Inscrito: 1034550
Radicación No: 20220121889
Ciudad: CALI

La CÁMARA DE COMERCIO DE CALI se permite comunicar que por el momento, el documento de la referencia no ha sido inscrito por la(s) razón(es) que a continuación se expresa(n)

Oficio 11

1. El demandado no figura en nuestros registros como titular de cuotas o establecimientos de comercio, razón por la que esta cámara de comercio devuelve sin registrar la medida cautelar. Artículo 593 numeral 7 del Código General del Proceso

POR LO ANTERIOR:

• Conforme a los registros que lleva esta Cámara de Comercio de la sociedad OPERADOR LOGISTICO M4 SAS identificada con el NIT No. 901233237-7, procedemos a informales que actualmente dicha entidad no tiene establecimiento de comercio registrado.

Motivo por el cual procedemos a devolver el trámite teniendo en cuenta que no es posible realizar la inscripción de la medida cautelar a establecimiento de comercio (Artículo 28 del Código de Comercio).

Durante la Emergencia Sanitaria usted tendrá la oportunidad de radicar sus trámites ante los Registros Públicos que lleva la Cámara de Comercio de Cali a través de medios electrónicos o presencialmente en cualquiera de sus sedes o punto de atención.

A continuación, indicamos los canales dispuestos para la atención de sus inquietudes y radicación de trámites virtuales:

Teléfono: (602) 8861300 opción 2 (horario 7:30 am a 5:00 pm de lunes a viernes).

Correo electrónico: contacto@ccc.org.co (radicación de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes)

Sede virtual en www.ccc.org.co

Contra las decisiones de la Cámara de Comercio proceden los recursos de reposición ante la misma y en subsidio de apelación ante la Superintendencia de Industria y Comercio dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente comunicación, en los términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Excepciones: no proceden recursos contra actos de ejecución o trámite (por ejemplo, órdenes de autoridad competente, desistimientos, trámites de renovación).

Cordialmente,

DEVOLUCION

Dirección de Registros Públicos y Redes Empresariales



CLAUDIA MARCELA JORDÁN
Abogada de Registros Públicos